



OPDAP
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Pago de servicio de agua potable y/o tratamiento de aguas residuales y drenaje.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		14965	
Obligación que tiene el usuario de realizar el pago por hacerle llegar el servicio de agua potable y tratar el agua residual de su domicilio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 6 del Código Fiscal de la Federación 2024 Artículo 12 de Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 80 del Bando Municipal de Jocotitlán 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo Oficial de Pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lo que señala el recibo.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario reciba los servicios que brinda el organismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No, solo se realiza el pago del servicio que se brinda sobre este líquido vital.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Ultimo Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.-Ultimo Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.-Ultimo Recibo de Pago		0	1	Artículo 129 fracción I, III y VII, 130 y 130 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.-Presentarse en el Organismo de Agua, con el recibo anterior o en su caso con el número de contrato. 2.- Se forma en el área de Caja para su cobro. 3.- Obtiene su recibo de pago del bimestre o de su anualidad.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		20 minutos			
COSTO:		De conformidad con la tabla de valores		Fundamento Jurídico: Artículo 130 inciso A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PACARSE:		En caja del Organismo de Agua Potable.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.			



OPDAP
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo a la factibilidad para la Prestación del Servicio.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
---------------------------------	---

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.	Subdirección de Administración y Finanzas
---	---

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Téc. Efraín Nieto Nava.
-----------------------------------	-------------------------

DOMICILIO:	CALLE: Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.: 108
-------------------	-------------------------------	-----------------------------

COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Jocotitlán
------------------------	------------------------------

CP: 50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas y sábados 9:00-13:00 horas
------------------	---

LADA: 712	TELÉFONOS: 12 3 16 46	EXTS.: No aplica	FAX: No aplica	CORREO ELECTRÓNICO: opdapjocotitlan@yahoo.com.mx
------------------	------------------------------	-------------------------	-----------------------	---

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica
-----------------	-----------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica
--	-----------

DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.: No Aplica
-------------------	-------------------------	-----------------------------------

COLONIA: No Aplica	MUNICIPIO: No Aplica
---------------------------	-----------------------------

CP: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica
----------------------	--

LADA:	TELÉFONOS: No Aplica	EXTS.: No Aplica	FAX: No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica
--------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------------------

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
--------------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede realizar el pago?
------------------------------	--------------------------------

RESPUESTA:	El propietario o usuario
-------------------	--------------------------

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar con tarjeta de Crédito o Debido?
------------------------------	---

RESPUESTA:	SI
-------------------	----

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuando me va llegar mi recibo?
------------------------------	--------------------------------------

RESPUESTA:	Bimestral
-------------------	-----------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

	No Aplica
--	-----------

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/febrero/2024.
Mtra. en D. Fabiola María Velasco Gómez	Téc. Efraín Nieto Nava Director General del OPDAP	